

VIERNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 185

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-10409 *Concesión de licencia de primera ocupación para nave en polígono industrial Tanos-Viérnoles. Expediente 6/2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de agosto de 2015, acordó conceder licencia de primera ocupación expte. P.O. 6/2015 - O.M. 1/2014, a CONSERVERA DEL BESAYA, S. L. (D. Fermín García Balbás, en representación).

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Torrelavega, 13 de agosto de 2015.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

[2015/10409](#)

CVE-2015-10409